

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 15 de Marzo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 72.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—Manila 12 de Marzo de 1859.—Conformándose con la propuesta que antecede de la Intendencia y Tesorería general de Hacienda pública, nombro á D. Mateo Rosales para servir interinamente y hasta la aprobación de la Dirección general de Ultramar la plaza de primer Ayudante Contador de monedas de aquella segunda dependencia, dotada con cuatrocientos pesos anuales, que ha resultado vacante por fallecimiento de D. Cipriano Trujillo que la obtenía en propiedad.—Comuníquese al Tribunal de Cuentas; publíquese en el *Boletín oficial*; consúltese la aprobación de este nombramiento al Gobierno de S. M. con copia de las dos comunicaciones y partida de defunción que son adjuntas; pase luego á la Intendencia para las tomas de razón que correspondan; verificadas aquellas, vuelva y archívese.—Norzagaray.—Es copia, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—Manila 12 de Marzo de 1859.—De conformidad con la propuesta en terna que precede de la Comandancia general del Resguardo, para proveer la plaza de Teniente 2.º del cuerpo que resulta vacante por fallecimiento del de igual clase D. Ramon Gulla, vengo en nombrar interinamente hasta la aprobación soberana para la espresada plaza al Sargento 1.º de dicho cuerpo D. Hilario Ramos, que ocupa el primer lugar en la mencionada terna.—A los efectos correspondientes trasladése este decreto á la Intendencia y á la Comandancia general del Resguardo, archivándose después de darse cuenta á S. M. para su aprobación.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 12 al 15 de Marzo de 1859. GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto

Berriz.—Para Arroceros. El Comandante D. Francisco Carreras.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. *Ronjas*, Isabel II núm. 9. *Visita de Hospital y provisiones*, Princesa núm. 7. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Brigada de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargente mayor, José Carvajal.

MARINA.

D. José Montero de Espinosa y Tarrosa, *Alferez de la Marina Sutil de estas Islas y Ayudante de la Sección de Matriculas de la Comandancia general de Marina del Apostadero de Filipinas.*

Ignorándose el paradero de los timoneles Atanasio Calinog y Paulino de la Cruz, del mariner Juan de Pedro y de los grumetes Ramon Moyses, Mariano Patola y Benito de Juan, testigos en el proceso que instruyó por la pérdida maliciosa del bergantín-goleta de este comercio nombrado *España* (a *Salvadora* núm. 73 y en uso de la jurisdicción que en este caso la Reina Nra. Sra. me concede según sus Reales ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto á las nombradas personas que han sido parte del equipaje que dotaba al referido buque para que en el término de nueve días contados desde el siguiente al de la fecha se presenten en la citada dependencia á fin de proseguir el curso de las diligencias en que actúo.

Manila 10 de Marzo de 1859.—José Montero de Espinosa.—Por su mandado.—El Escribano de la causa, Eusebio Victorino. 1

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse en esta Capital los exámenes para pilotos en los días 25 y 26 del presente mes, según está prevenido en el artículo 8 de la Real orden de 26 de Febrero de 1851, se anuncia al público para los que se crean con derecho á ellos, concurren con sus solicitudes documentadas á la Comandancia general para la determinación conveniente.

Manila 10 de Marzo de 1859.—Vicente Boado.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse los exámenes para escribientes de los buques de guerra de este Apostadero, el día 15 del actual, se avisa á los que hayan presentado instancias para optar á estas plazas, concurren á la Mayoría general, plaza de San Gabriel, á las once de la mañana del citado día.

Manila 12 de Marzo de 1859.—Boado.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo reunirse la Junta Económica del Apostadero por tercera y última vez el día viernes 18 del corriente para adjudicar al mejor postor la contrata de piedras de S. Miguel para las obras del nuevo varadero de punta Sangley, según se anunció en el *Boletín oficial* el día 27 y siguientes de Enero último; se pone en el conocimiento del público para que las personas que quieran prestar este servicio con arreglo al nuevo pliego de condiciones que se ha redactado; y que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, puedan hacer sus proposiciones ante dicha Junta que tendrá lugar de doce á dos del espresado día en la Casa Mayoría general del Apostadero, sita en la plaza de San Gabriel al costado de la Iglesia.

Manila 10 de Marzo de 1859.—José M. Aguado.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo reunirse la Junta Económica del Apostadero el día viernes 18 del corriente para adjudicar al mejor postor la contrata de suministro de galleta á los buques de guerra, divisiones de fuerza sutil y otros objetos de servicio de este Apostadero; se pone en el conocimiento del público para que las personas que quieran prestar este servicio con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, puedan hacer sus proposiciones ante dicha Junta que tendrá lugar de doce á dos del día espresado en la casa Mayoría general del Apostadero sita en la plaza de San Gabriel al costado de la Iglesia.

Manila 10 de Marzo de 1859.—José M. Aguado.

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo ser transportadas las maderas, de construcción del corte de Mindoro al Arsenal de Cavite; se avisa al público, para que los armadores, capitanes de buques ó personas que quieran conducirlas, concurren por sí, ó por medio de apoderados en debida forma; á la casa habitación de dicha ordenación, sita en la calle del Arsenal de Cavite núm. 3 á las doce de la mañana del día 16 del corriente, para verificar el ajuste de fletamento por pies ó codos cúbicos, el que recaerá en el que haga mas beneficio á favor de la Hacienda.

Cavite 11 de Marzo de 1859.—Ramon Baamonde.

TRIBUNALES.

Don José Maria de Barrasa, *Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, Juez de primera instancia de la misma; que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fe.*

Por el presente, como segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo al ausente chino Co-Quipco, contra quien estoy instruyendo causa criminal, por haber herido gravemente á otro chino compañero suyo en el pueblo de San José de esta provincia en la mañana del siete del próximo pasado; para que dentro de otros nueve días contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado en la Alcaldía mayor segunda á responder á los cargos que contra él resultan de la causa; apercibido que de hacerlo así será oído y le administraré justicia en lo que la tuviere; y de lo contrario seguiré sustanciándola en su ausencia y rebeldía hasta su final determinación, entendiéndose en este caso las notificaciones y ulteriores diligencias en los estrados del Juzgado, que se le señalarán por Procurador para que surtan los mismos efectos que si le hicieren en su persona parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en el Juzgado de la Alcaldía mayor segunda de Manila á diez de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve años.—José

—76—

risueño y tranquilo semblante; entren ustedes á recibir las excusas de una mujer medrosa y pusilánime, que asustada porque el viento movió una cortina, creyó ver un hombre en una sombra, y aturdidamente ha abortado el barri; pero no ha sido nada, nada sino mi visionaria imaginación! Sacando en seguida vino y vízoches regaló á todos, con todos se chanceó, repartió algun dinero entre los serenos; dió á todos las gracias, y los despidió como habia despedido á su tertulia. Cuando todo volvió á quedar tranquilo, abrió la alacena; Adrian salió pálido como el criminal que llevan al cadalso; quiso decir algo sobre una deuda de honor, sobre sus ulteriores intenciones; pero la señora poniendo uno de sus dedos sobre sus labios, y señalándole con la otra mano la puerta: Salid, le dijo; y ójala os sea dado olvidar lo pasado, como procuraré hacerlo yo!

El Conde calló; estaba pálido como un enfermo; la Marquesa estaba encendida como el metal que ha estado sobre ascuas.

Conde, dijo al fin con tímida voz, de esto hay tanto tiempo. Adrian aprovechó la terrible lección, y es hoy día un hombre honrado, un hombre de valor; aquel fué un dilate debido á la irreflexion. Adrian fué un loco, un aturdido.

Fuó un ladrón, señora; esas disculpas que se dan á las maldades, son las peores aduaciones.

Pero, amigo mio, aun supuesto el mal, señor; por Dios! y el santo perdón! y el generoso olvido?

Señora, sólo Dios perdona y olvida; el mundo no conoce semejantes mercedes; el honor que es su conciencia, la opinión que es el tribunal de sus fallos, estigmatiza sus sentencias con tinta indeleble. Señora, deshonrada quedó aquella pura sangre asturiana; y harlo mas manchada que lo hubiese estado con sangre mora. Podéis ver aquella tumba de un hombre honrado abierta por el dolor y la vergüenza que cubre una lápida negra, sobre la cual prohibió el que bajó á ella que se esculpiese su noble blason que mentía, pues era su tema sin mengua. Levantad sobre la frente serena de mi hermana la venda de pata que cubre su sien y veréis en sus hondas arrugas la marca de un incesante dolor, de un baldon indeleble. Y el culpable, señora? Es el hombre mas desgraciado. Se considera con razon parricida, Judas de su ilustre estirpe; y excluido de la noble esfera de los hombres honrados. Sus recordamientos, si bien ocultos á los ojos de los hombres, le roen el corazón como el buitre á Premeteo.

—75—

todos nuestros vicios. Cada vicio trae consigo su detestable atractivo; su pernicioso propension; pero la crueldad es un horroroso monstruo engendrado de sí mismo, at que ni el mismo génio del mal se atrevió á dar corriente ni seducciones.

Marquesa, dijo el Conde, deberiais poner una cátedra de buen corazón.

De bonísima gana la dotaré, amigo mio; buscadme un profesor ceroso, y todos lo aplaudiremos. Pero deciais que Adrian fué expulsado del colegio?

—Si, y este fué el primer dolor para aque los padres exageradamente pundonorosos, porque sea merecido ó no merecido; el desaire que lleva un hijo, es para sus padres un punzante dolor. A varias cosas quiso su padre aplicar á Adrian; pero éste á ninguna quiso dedicarse con constancia. Entre tanto fuese haciendo calavera, porque la ociosidad en cierta edad es un precipicio que se abre á nuestros pies; y por su borde son pocos los que caminan sin tropezar ó marearse.

Ultimamente su padre determinó escasearle el dinero de que tan mal uso hacia; y no siendo mi hermana de aquellas madres débiles, que por un mal entendido amor contrarrestan las medidas de prudente rigor de sus maridos, consintió en la determinación que tomó su padre de enviar á su hijo á la Habana, al lado de un tio suyo, gobernador de un castillo, para que allí lo sugetase con la disciplina militar. Con este objeto marchó Adrian á Cádiz para esperar la ocasión de embarcarse. Fué recomendado á una prima de su padre, viuda de un brigadier de marina, señora digna y respetable; que tenia algunas bienes de fortuna. Vivía sola con una criada en un cuerpo ó partido de casa en un barrio poco frecuentado.

Recibió esta señora á su sobrino con sumo agrado; le dió no sólo las cantidades que su padre le asignó, sino algunas otras que por via de préstamo supo Adrian sacarle. Lejos estaba la excelente señora de pensar que esas sumas se empleaban en vicios; pero al fin lo averiguó; porque en la misma casa, en el cuerpo que estaba sobre el que ella habitaba, se habia establecido una casa de juego, y la criada de la señora, que era curiosa y entrometida; notó que Adrian al salir de ver á su tia subia á la casa de juego, y se apresuró á participarlo á la señora. Esta, como era de presumir, reconvinó á su sobrino, que en adelante no pudo contar con la generosidad que tantas veces habia venido en su auxilio. Adrian

María de Barrasa.—Por mandado de S. S., Doroteo Martín de Angeles. 3

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, Juez de primera instancia de la misma, que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escriban certifica y da fe.

Por el presente como segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo al ausente chino Yap-Quico, contra quien estoy instruyendo causa criminal por cómplice del chino Tampico, para que dentro de nueve días contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado de la Alcaldía mayor segunda, á responder á los cargos que contra él resultan de la causa, apercibido que de hacerlo así será oído y le administraré justicia en lo que la tuviere y de lo contrario seguiré sustanciándola en su ausencia y rebeldía hasta su final determinación, entendiéndose en este caso las notificaciones y ulteriores diligencias en los estrados del Juzgado, que se le señalarán por Procurador para que surtan los mismos efectos que si se hicieran en su persona parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en este Juzgado de la Alcaldía mayor segunda de Manila á diez de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José María de Barrasa.—Por mandado de S. S., Doroteo Martín de Angeles. 3

Del orden del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, y en virtud del presente se cita y emplaza á D. Vicente Gallegos uno de los hijos y herederos del finado D. Antonio del mismo apellido, para que en el término de cuatro días contados desde esta fecha comparezca en este Juzgado, con el objeto de ser notificado de una providencia, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Binondo y Marzo 12 de 1859.—Eduardo Olgado. 3

HACIENDA.

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrar nuevo concierto en esta Comandancia general el 22 del actual de once á una de su mañana, para contratar la adquisición de diez y nueve piezas de lona de Europa del núm. 3 que necesita la falúa nombrada San Pablo del Resguardo marítimo de la dotación de Tayabas, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando: los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicación al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 10 de Marzo de 1859.—Francisco de P. Enriquez. 3

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrar

nuevo concierto en esta Comandancia general el 22 del actual de once á una de su mañana, para contratar las obras de reparación y arena de la falúa nombrada Dolores del Resguardo marítimo de la División de Bahía, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de la misma, sita en el muelle de San Fernando. los que quieran prestar este servicio, presentarán sus proposiciones el día y hora señalado para la adjudicación al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 8 de Marzo de 1859.—Francisco de P. Enriquez. 3

ADMINISTRACION LOCAL.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que en el pliego de condiciones facultativas aprobado para la subasta de la contrata de las obras de reparación de la Casa-Tribunal de mestizos de Binondo que se anunció en los números del Boletín oficial correspondientes á los días 15 y 20 de Febrero último para el 15 del actual en que debe celebrarse dicha subasta ante la Junta de Reales Almonedas se han aprobado por la Junta Directiva de la Administración local las aclaraciones siguientes:

Adiciones al pliego de condiciones facultativas con arreglo al cual el día 15 del corriente deben sacarse á pública subasta las obras de reparación aprobadas en la Casa-Tribunal de mestizos del pueblo de Binondo de esta provincia.

1.º Además de lo que espresa la condicion 19 queda establecido que si el maestro de confianza puesto para la vigilancia de la obra; desechase como malos materiales buenos; impidiese su uso; ó causase demoras y perjuicios en las obras bajo pretexto de su cargo; el contratista dará oficialmente su queja al Director de obras públicas; quien previo el reconocimiento y exámen de lo que se le esponga; si resultase culpable el maestro lo despedirá de la obra y remitirá con oficio en que se espese la culpabilidad que hubiese al Gefe de la provincia para que proceda según estime conveniente.

Si el Director de obras públicas no hiciese justicia al contratista, se dirigirá este en queja al Gefe de la provincia para los efectos que haya lugar.

2.º En la condicion 24 se establece que el contratista pagará veinte pesos de honorarios al Ingeniero que haga el reconocimiento de la obra.

Lo que establece esta condicion es; que si por mala fé ó faltas cualesquiera del contratista, se promoviese cuestion sobre la bondad de la obra para cuya resolución se necesitase el reconocimiento por otra persona facultativa, se verificará este pagando veinte pesos el contratista por cada uno de los que diere lugar; si resultase culpa suya; pero en caso contrario no serán de su cuenta estos gastos.

Como para la recepción final de la obra se exige sea reconocido por otro Ingeniero distinto del que la dirija; este último único

reconocimiento será pagado por el contratista en los veinte pesos que se marca.

Manila 9 de Marzo de 1859.—Emilio Diaz.—Es copia, Agustín Santayana.—Es copia, Manuel Marzano. 3

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

El Excmo. Sr. Protector ha dispuesto por Superior decreto de 24 de Febrero anterior, e convoque á Junta general, á fin de que en ella y con entera sujeción á las prescripciones del artículo 45 de los Estatutos, se perfeccione la eleccion de Cajero, verificada en la que tuvo lugar el día 5 de Diciembre último.

Luego por otro de 5 del corriente se ha servido asimismo disponer, que para el fin espresado en el anterior, solo se convoque á los accionistas que concurrieron á la Junta de 5 de Diciembre, por cuanto solo se trata de su continuacion y del perfeccionamiento de un acto que en aquella no se llegó á ultimar.

En cumplimiento de todo, la Junta de Gobierno ha acordado se convoque á que se reúnan en el salon de Sesiones del Establecimiento el domingo 13 del corriente, á las once en punto de su mañana, á los Sres. accionistas que concurrieron, ya por sí ya por medio de sus legítimos representantes, á la Junta general del 5 de Diciembre último.

Manila 11 de Marzo de 1859.—El Secretario, José corrales. 1

SECCION RELIGIOSA.

DIA 13 DE MARZO.

DOMINGO 1.º de Cuaresma. San Leandro Arzobispo Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Sta. Florentina V. y Sta. Matilde Reina.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

¡Oh dichoso Carnaval! Por ti se viste cualquiera La toga y manto ducal Y la dama mas parlera Lleva el traje de vestal.

Así se espresaba un célebre poeta de nuestros días sin duda impresionado por alguna de esas aventuras que tan comunes son en las deliciosas noches del Carnaval, en las cuales antes faltará tiempo y vigor que objetos en que fijar los ojos con agrado.

En cambio nosotros si no nos divertimos tanto como nuestros compatriotas, les llevamos la ventaja de que nos cansamos menos, y esto no deja de ser un goce como otro cualquiera.

La historia del Carnaval de Manila del año

de gracia de 1859 está encerrada en una página muy breve, aunque no por eso desprovista de interés, que empieza desde el momento en que la orquesta de los elegantes salones del Casino toca el primer rigodon, y concluye al sonar las dos de la madrugada en un reloj vecino, en que músicos y danzantes abandonan el teatro de sus respectivas glorias para entregarse en brazos de Morfeo de quien tanto necesitan.

Pero si podemos asegurar sin temer de que nos desmienta nadie, de que en Filipinas no hay ni Carnaval ni Noche Buena, en cambio tenemos la Cuaresma que en nada se parece á la de otros países. Si nuestros lectores tienen buena memoria y sobre todo mejores oídos, no dejarán de recordar haber escuchado ya en estas hermosas noches que estamos gozando el canto monótono y lánguido que sale de cada casa, particularmente de las de los pueblos que rodean la Capital, pues bien ese canto pesado y melancólico y perfectamente oriental, es justamente toda la historia de la pasión y muerte del Salvador escrita en verso, que aunque en diferentes dialectos cantan en coro los cinco millones de habitantes que pueblan las islas. Desde la pobre choza del polista ó sementero hasta la aristocrática del capitán pasado; desde el pueblo mas populoso en vecindario al barrio mas mezquino, la ocupacion puede asegurarse que es la misma: el consabido canto de la pasión entonado á coro por la familia de cada casa, sin exclusion de los niños y ancianos y tanto alhaga su lánguido y triste canto á los naturales, está tan en armonía con su carácter, que insensiblemente suelen quedarse dormidos, en derredor del tinjoy, única luz que ilumina por lo general aquel grotesco cuadro, habiendo acontecido mas de una vez salir con los pelos chamuscados, oyentes y cantores, cuando no haya sido origen del incendio de la casa y de la de un pueblo entero si el viento ayudaba á ello.

Nos han referido el siguiente caso, que por su originalidad creemos será del agrado de nuestros lectores.

En uno de los juzgados de esta capital se ha dado por la parte querellante en el acto de un juicio, una contestacion que ha interrumpido un momento la gravedad de que se rodean todos los del mismo género. Quejábanse con mayor vehemencia una esposa de que su marido, allí presente, la maltrataba de continuo y pedía se le castigase ó autorizase á ella para la separacion.

—Calma, buena muger, calma, la dijo el que juzgaba. Vamos á ver, ¿qué pretexto es el que toma su marido de V. para maltratarla tan cruelmente?

—Ah señor! contesta la afligida cónyuge, yo toma pretexto mi marido, que toma bejuco.

Algun trabajo costó el avenirlos y convencer al marido de que antes de tomar bejuco debe tomar pretexto.

Y ahora que se habla de felices ocurrencias en el bello sexo, no la es menos que la anterior, aunque de otro género, la de cierta señora que yendo á retratarse, en mitad de la operacion interrumpió al fotógrafo de esta suerte: «Amigo mio, este retrato es destinado para mi querido esposo, y como se

entonces escaseó sus visitas y acabó por no ir nunca á casa de su tía, que lo perdió de vista. Mala señal es cuando los jóvenes se retiran del trato.

—Ya lo creo, Conde. Bien sabido es, y á honra nuestra sea dicho, que á medida que el hombre se engolfa en vicios, se aleja el trato de las señoras. Siempre he visto que es un instinto elevado y aristocrático el que lleva á los jóvenes á frecuentar la sociedad nuestra, y siempre he augurado bien de aquellos que han preferido la buena sociedad á los casinos y á los cafés. Pero proseguid, Conde, os los suplico.

—Era una negra y silenciosa noche de invierno. Habíanse ya marchado algunos amigos que solían acompañar á la Brigadiera hasta las diez; la criada, que estaba indispueta, se había acostado, y la señora sentada al brasero, rezaba sus oraciones á la desmayada luz de un reverbero económico, que barruntaba seria en breve pasada la hora de su servicio. La lluvia sonaba monótona contra los cristales, como la péndola de un reloj; el viento se despoimaba por el ojo del páto, matando ó haciendo vacilar las asustadas llamas de los quinqués de la escalera, y esparciendo el fétido tufo de sus pávilos. La mar reventaba sus monstruosas olas contra el muro de la ciudad, denominado de Capuchinos, salpicando aquella parte de la poblacion con sus ásperas aguas y sus amargas espumas. Un temporal en todas partes es triste, en Cádiz es lúgubre. Recordaba la señora varios sucesos horribles acaecidos en Cádiz; Cádiz, que es tan bello y risueño de día y con sol; pero en el que, como en todo pueblo en que afluye mucha gente y mucho dinero, tantos horrores de noche y en secreto se habían cometido! Vinosele á la memoria que poco antes, en una casa de su propiedad, no lejos del Hospital del Rey, habiendo tenido que desenterrar un oscuro y retirado patinillo para componer una cañería, se habían hallado dos esqueletos profundamente enterrados; que se había dado parte á la justicia, y que todas las averiguaciones que esta hizo solo alcanzaron á verificar, que en algun tiempo aquella casa había sido uno de esos perniciosos antros del vicio llamados casas de juego; de lo que se vino á colegir que algun forastero habría pagado cara su buena suerte en ese indigno pasatiempo en el que, oh ignominia! se confundió el hombre bien nacido, con ladrones, truhanes, perdidos, hasta con asesinos, arrastrado por un vicio que sin mas incentivo que la codicia, conduce á la deshonor, á la desespe-

racion y hasta al crimen. Arrepentíase de seguir habitando aquella casa en que se había establecido un garito, hallándose así expuesta á rozarse en su escalera con tahures y gentes de mal vivir, y proponiéndose cuanto antes el alejarse de tan despreciable vecindad.

De repente tocaron á la campanilla. La Brigadiera se sobrescogió como si la hubiese tocado la pía de Vo ta; mas sobreponiéndose á su estremecimiento físico, la señora, que era animosa y serena, sabiendo que su criada estaba recogida, se levantó y fué á abrir. Apenas levantó el picaporte, cuando fué atropellada por la puerta, empujada con violencia por un hombre embezado y enmascarado, que se arrojó dentro y cerró tras sí, y sacando un puñal la amenazó en queda y honda voz de asesinarla si no le entregaba el dinero que poseía. La señora que ya os dije era serena, no perdió la cabeza; conoció que el lance era perdido, y que seria muerta si resistía ó gritaba, y así le contestó que estaba pronta á darle cuanto tenia, con tal que no la maltratase. Entraron ambos en la sala, cogió la señora con trémula mano las llaves que estaban sobre la mesa, y pasó á la alcoba en donde se hallaban sus cómodas. Pero apenas estuvo en ella, cuando con una sorprendente presencia de ánimo, cerró la puerta, corrió el cerrojo, se arrojó á la ventana que abrió, y se puso á gritar: ¡Ladrones! Mas ¡cuál seria su asombro al oír una voz harto conocida que desde la sala le dijo con imponderable angustia:

—Señora, por Cristo crucificado no me pierda usted; soy yo! yo, miserable, desesperado, loco!

—Se acerca, abre, y Adrian, tirando el antifaz, se echa á sus piés y abraza sus rodillas.

Las gentes de la casa se habían agolpado al porton y llamaban amenazando hundir la puerta; la guardia de la vecina casita había acudido; los serenos tocaban sus pitos: Adrian se arrancaba el cabello; el asombro había convertido á la señora en la inmóvil y páli la estatua del espanto.

—Marquesa, ¡cuantas veces se ha dicho y cuantas veces se tiene que repetir, que la mujer es una heroína cuando á serio la mueve la generosidad! Sobreponiéndose á todos los sentimientos de pavor, de indignacion, de ira, de desprecio que la agitaban y turbaban sus facultades, la señora levanta á Adrian, lo esconde en una alcoba, serena su rostro, y abre la puerta recibiendo con la sonrisa en los labios á todo el gentío reunido á la puerta. Entren ustedes, señores, dice con

halla ausente hace algunos meses, deseo que mi semblante espese el dolor que siento por estar separada de él, la indignación que me causa la conducta de mi suegra, y el placer que experimento al considerar que dentro de poco le haré padre de un rolozo niño.

Por fin parece van haciendo eco en el seco contrario los consejos é indirectos que hacen mas de dos años les dirige el seaso bigotudo sin que hasta la presente se hubiese conseguido el mas insignificante resultado. Es el caso que los *mirinaques* han desaparecido completamente de la culta Francia. La duquesa de L... dió un baile en que reunió lo mas hermoso y elegante del mundo parisiense y lo portentoso dice la crónica que las bellas que invadían los elegantes salones marchaban escuetas y desembarazadamente sin el enorme tinajon (vulgo pollera) en que antes se encerraban.

No olvidéis elegantes suscriptoras que esta proscripción por que hacé tanto tiempo suspirábamos, ha tenido lugar en ese punto de la tierra, por excelencia centro de la elegancia y del buen gusto y que las bellezas del Sena se han pronunciado al grito de «muera la Crinolina.»

Un amigo nuestro contemporáneo del buen rey Carlos IV ha dicho que si la noticia se confirma y el grito halla eco, promete bailar un minuet, una gabota ó por lo menos una polka-mazurka con la primera que se presente en el traje con que pintan á las heroínas de la Pamela, la Corina ó otra cualquiera de las sentimentales novelas que hacían furor en aquel tiempo.

Segun tenemos entendido se encuentra actualmente en Hong-kong una compañía acrobática, que no tendría inconveniente en venir á Manila si hubiese local apropiado. Pero es el caso que ni lo hay ni tenemos por ahora indicios de que lo haya en mucho tiempo, por lo que aconsejamos á los Sres. acróbatas que, si ya no lo han hecho, dirijan el rumbo á otra parte en demanda de mejor fortuna.

Por fin, nuestras *indirectas* han sido atendidas por algunos panaderos de la Capital. Siquiera ya que en *cantidad* no ganemos, no perdamos en *calidad*, porque de ser así vendríamos á perderlo todo, sin que encontremos razon plausible para que los panecillos de hace tres ó cuatro años fueran dobles que los de hoy, puesto que los trigos no han sufrido en sus precios una alteración que autorice tan desventajosa diferencia.

Se proyectan alegres giras á la Laguna en el nuevo vapor *Anita* y se proyecta tambien pueden proyectarse tantas cosas! construir otro un poco mayor y sin quilla, es decir, un vapor canoa para destinarlo exclusivamente á la comunicacion de Manila y los pueblos de aquella provincia, el cual por su poco calado podrá atravesar las barras en todo tiempo.

Tenemos entendido que se ha hecho una moción al Exmo. Ayuntamiento para que, aprovechando la estancia de nuestros compatriotas en Cochinchina, se procure buscar en aquella playa, donde fueron enterados en 1826, los restos del General Martínez, digno Gobernador Capitan General que fué de estas Islas, muerto á bordo del buque que le conducía á la Peninsula, para darles honrosa sepultura en un pais donde tan buena memoria se conserva de su mando.

Hemos tenido ocasion de enterarnos del proyecto de ensanche del Cementerio de Paco y á todas luces parecemos conveniente esta obra, reclamada imperiosamente no solo por el buen servicio de aquel sagrado lugar, sino por el notable aumento de poblacion.

En la nueva elipse que se vá á edificar han de colocarse, sino estamos mal informados, de 500 á 800 nichos.

Parece vá en breve á acordarse un sistema general de riego para las calles de Manila y calzada de Sta. Lucia. Esta mejora que desde luego aplaudimos, la hará la Corporacion Municipal con insignificante gravámen para los propietarios de casas, llamados como todos los vecinos, á disfrutar del beneficio de otra temperatura, menos molesta para los que á pié tienen que transitar por la ciudad en estaciones como la presente.

REMITIDO.

LA CUARESMA.

Este es el nombre que se dá al tiempo de ayuno que precede á la gran fiesta de la Resurreccion del Señor. Tiempo verdaderamente aceptable como le llaman los Santos Padres. Tiempo de arrepentimientos y de dolor, de penitencia y mortificación, de oracion y recogimiento y de grande utilidad para nuestras almas. Jesucristo ayunó cuarenta dias en el desierto, y en reverencia de esto, la iglesia mandó á los fieles hiciesen lo mismo, sancionando el Señor con su ayuno: como dice San Gerónimo el ayuno de los cristianos. Mas como en las seis semanas de la Cua-

resma solo se incluyen treinta y seis dias de ayuno, porque se exceptúan los domingos, la iglesia regida siempre por el Espíritu Santo ha añadido los cuatro dias precedentes, y ha fijado el principio de esta Santa Cuaresma en el miércoles de ceniza.

Los privilegios relativos al ayuno y abstinencia pueden verse en la Bula de Cruzada y en el indulto de carnes.

Ahora bien, para combatir los vanos y pueriles sofismas con que los incrédulos y los hereges quieren cohonestar su gula y su demoralizacion, dirémos en primer lugar, que la Cuaresma cristiana, tal cual está instituida por la iglesia, es muy racional, muy útil á la salud y muy importante para domar las pasiones cuyo desenfreno es tan perjudicial á la sociedad.

La razon dicta que en la primavera es cuando se debe coartar á todo lo que vejeta la facultad de vejetar indefinidamente. Las plantas todas se podan en este tiempo; y de otro modo es indudable que la abundancia de las sávias acortaría su existencia, sobre disminuir sus frutos. La misma naturaleza, desearando con los aires de Marzo la mucha sávia de las tierras, facilita la conservacion de las plantas y su fructificacion; y el hombre sin duda ha aprendido de tan sábia maestra esta importante regla de cultivo.

El cuerpo humano vejeta como las plantas todas; y no será muy racional la ley que le modifica los jugos nútricos por la abstinencia de carnes, y por la limitacion de alimentos? ¿Será racional el alimentar á los animales con el *verde* que nutre muy poco; y no lo sería el nutrir al hombre con yerbas y en determinado tiempo?

Las consecuencias demuestran la racionalidad de esta medida; y la medicina sabe muy bien que la abundancia de humores crasos cogidos en la primavera por el exceso *y por la clase de los alimentos*, no pueden menos de ser en el verano un manantial de enfermedades y dolencias. Los calores que á la primavera suceden, despojan á nuestros cuerpos de una abundancia considerable de humedad ó de gas hidrógeno, y de ahí el que resulten mil padecimientos por falta de equilibrio en los humores, en los que no tuvieron cuidado de debilitar la masa de ellos en la primavera.

De este principio dedujo un sábio médico inglés, creo que fué el Doctor Wallis, la demostracion médica con que probó la mucha conveniencia y aun necesidad de la Cuaresma católica. Nosotros no avanzaremos tanto, pero dirémos que así por esto como por lo dicho antes, estamos en la creencia de que en la iglesia católica apostólica y romana nada hay ni en el dogma, ni en la alta disciplina, que no sea una ley natural divinamente sancionada. Por de pronto nos creemos autorizados para asegurarlo así de la Santa Cuaresma. La naturaleza en general la prescribe, la particular del hombre la exige, la vida social la mira además como indispensable.

Nadie debe dudar que las virtudes públicas y privadas son el mejor sostén de las leyes, la mejor salvaguardia del orden, y la vida, en una palabra, de la sociedad. Una, muchas esperiencias y bien crueles han demostrado ya hasta cansarnos, el absurdo de querer mantener la sociedad sobre la base ruinosa del interés material; pues ¿y cómo fomentar las virtudes sin debilitar el germen del desenfreno de las pasiones que es el exceso de robustez del cuerpo?

Los poetas gentiles dijeron que sin *Ceres* y *Baco* se debilita *Vénus*; y cualquiera habrá experimentado en sí, lo que sucedió al pueblo hebreo cuando idolatró en el desierto; esto es, que se sentó á comer y á beber y se levantaron á retozar y á lo que quizá es peor.

Aunque fuese, pues, el hombre inocente, debiera, para no dejar de serlo, mortificarse con especialidad en la estacion del año, en que fomentando bulliciosamente la sangre, como todas las sávias, lo espone á mayores peligros morales. ¿Cuanto mas deberá por consecuencia haberlo el que nacido de padres culpables, y con una culpa de origen, es además culpable por sí mismo ó por sus acciones? Jesucristo lo dijo: *si no hicieris penitencia todos pereceréis de un mismo modo*; por que es visto que si el labrador no castiga con el cultivo, con la podadera y el raio las tierras demasiado viciosas; todas las buenas semillas que en ellas plante serán igualmente sofocadas: ¿Y hay tierra mas viciosa que el corazón humano? ¿Y puede haber mejor cultivo para él, que la Cuaresma que lo sujeta á privaciones y á abstinencias que le desagradan, y que haciéndole obedecer, robustecen su espíritu al par que debilitan la carne?

Prescindimos por ahora de la Cuaresma formal que consiste en hacer todo el bien posible y abstenerse de todo pecado; hablamos de la Cuaresma católica, y para dar á su importancia el último grado de evidencia, le diremos que apenas hay pueblo, ni culto alguno falso, que no la haya creído necesaria, ni practicado, bien de un modo, ó bien de otro.

Los mahometanos que son sin duda alguna los mas voluptuosos de los mortales la practican; los indios, afeminadissimos entre los hombres, la observan larto larga y rigurosa, y los salvajes del Canadá, que son los menos hombres, de cuantos pueban el globo, la guardan. Los antiguos gentiles la hacían proceder á sus monstruosos misterios y los ac-

tuales adoradores de Toé la tienen por indispensable.

Y una cosa tan universalmente adoptada, ¿puede no haber sido inspirada por la necesidad que de ella tiene el hombre? La naturaleza le ha enseñado la razon; ha reconocido su utilidad... La Iglesia Católica enseñada por su divino legislador, ha fijado el tiempo y el modo de hacerla de verdad útil.

Memento homo quia pulvis est et in pulverem reverteris.

Barro son los sentidos que miramos que la muerte y el tiempo desmoronan con lloros y placeres las pasamos y... polvo vuelve á ser.

En donde, vida, atesoras tus encantos y dulzuras?

En donde están los placeres con que al nacer nos aludas hechizándonos con risas delicias de nuestras cunas, donde los besos maternos á vivir nos estimulan?

Porque ¿cómo adivinar, tanto dolor tanta angustia, donde hallamos nuestras madres que en su seno nos arrullan?

Las madres las flores son que tus espinas ocultan; tras su belleza engañados tus arenales se cruzan, y fascinados corremos tras tus besos y ternuras sin sentir que tus espinas nos desgarran con sus puntas.

Mundo, mundo, los barnices de tus auroras de púrpura; la luz brillante del sol que nuestros ojos deslumbra,

cuando del Cielo en que luce con mil centellas menudas, con sus torrentes de luz ó las borra ó se las hurta.

Esos mares guarnecidos del nácar de sus espumas, esos prados, esas flores que sobre su tallo ondulan, cadena que allí las ata por temor de que se huyan; sus colores, sus aromas que embelesan y perfuman.

Esa mágica existencia cuyos reflejos ofuscan seduciendo los sentidos que la alientan y la arrullan.

Qué es, mundo? Cristal que miente, formas y seres que hurta, que el aliento de la muerte las empaña ó las oculta.

EL CORRESPONSAL DE BULACAN.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Bergantin español Rodrigo, para Molucas.

26,550 tazas de loza de China ordinarias, 22,370 tazas de id. de id. id., 1,39 picos 20 cates de azucar de la Pampangá, 108 id. 50 id. de carajayes de hierro, 4000 baldosas del pais, 1368 cates de cha, 72 picos de fierro en barras, 22 quintales de anclas de fierro. 18 picos 25 cates de plomo en barras, 1258 piezas de coco, 745 maletas del pais, 10 quintales de acero de Vizcaya, 450 docenas de platos de Europa, 39 picos 26 cates de miqui y misna, 17 id. 75 id. de palo de China, 4488 yardas de rayadillos, 26 picos 36 cates de sotanjun, 80 fardos de papel de estraza, 247 balconitos de id. plateados, 11,000 platitos blancos para sauceros, 3840 tazas con sus platitos de loza de Europa, 1120 tacures de barro, 2450 porcelanas de loza, 97 baulites de China, 20,800 vasos de vidrio para luz, 350 sombreros de Baliuag, 950 pares de zapatos, 3125 paraguas de papel, 80 calderes de fierro, 420 libras de algodón para coser, 10 docenas paraguas de género, 14 picos 11 cates de azúcar piedra, 2500 yardas de muselina, 90 picos de mahones, 972 docenas de pañuelos de algodón, 14,200 tacitas de loza de China, 14,500 cucharas de id. id., 420 cajitas de madera, 200 piezas de indianas, 131 globos de cristal, 12 quintales 70 libras de calderas de fierro, 380 tacures de cobre, 150 docenas copitas de cristal, 14 id. paraguas de género, 3180 cuchillos flamencos, 30 docenas cucharas de estaño, 10,500 pines, 11,750 escepitos, 80 baulitos de oja de lata, 164 piezas de guingon, 170 tinajas de pan, 200 pares de chinelas, 300 sombreros de paja de Pangasinan, 100 docenas de cuchillos para marinero, 400 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados y 32 id. de á 500 id. de 3.º id.

Fragata americana Reporter, para Liverpool.

17,720 picos de abacá en rama, 200 id. de sibucac y 40 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º habanos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Balabac, con escala en Zamboanga, barca española *Maria Clotilde*, de 430 toneladas, saliendo del primer punto el 4 de Febrero y del segundo el 14 del mismo, viene en lastre y varios efectos: consignado á D. Rafael Fernandez de Castro, su capitan D. Luis Basterra, con 27 individuos de mar, y de transporte

el Capitan de Infanteria D. Benito Maranon, guarda almacén D. Joaquin Gomez, practicante mayor Don Francisco Igarategui, y el id. menor Cornelio de S. Agustin, 2 artilleros de Marina de la division de Balabac, 1 artillero, 1 sargento, 4 cabos, 1 tambor, 4 soldados de Infanteria y 1 cautivo; y de pasajeros D. Joaquin Fernandez de Luna y un chino.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zambales, goleta num. 195 *Santiago Menor*, en 7 dias de navegacion, con 500 picos de sibucac, 40,000 rajas de leña, 2500 mecatillos y 28 cerdos: consignada á Doña Margarita Molina, su patron Julian Campest.

De Pangasinan, id. *Nazaret*, en 4 dias de navegacion, con 700 cavanos de arroz, 360 pilones de azúcar y 400 picos de sibucac: consignado al patron D. Antonio Quintos.

De id., pontin *La Purisima Concepcion*, en 5 dias de navegacion, con 1362 pilones de azúcar, 400 cocos y 4 cueros de carabao: consignado á los Señores Aguirre y Compañia, su patron Cornelio Unsong.

De Sorsogon, bergantin num. 13 *San Lorenzo*, en 3 dias de navegacion, con 2116 picos de abacá y 24,500 bejucos partidos: consignado á los Señores Russell y Sturgis, su patron Apolinario Enriquez.

De Zambales, panco num. 392 *Rosario*, en 3 dias de navegacion, con 700 cavanos de arroz y 20 cerdos consignado al patron Florentino Abayan.

De Dumaguete, bergantin-goleta num. 104 *Ntra. Sra. de la Salud*, en 18 dias de navegacion, con 550 picos de abacá, 400 id. de azúcar, 20 tinajas de mantea, 54 id. de aceite, 16 bombones de balno, 200 cocos, 2 trozos de camagon y 8 cerdos: consignado al mismo capitan D. Feliciano Stulz; y de pasajeros D. José Sacas y D. Manuel Frut.

De Pangasinan, panco num. 128 *Estrella Matutina*, en 6 dias de navegacion, con 150 pilones de azúcar, 541 cavanos de arroz, 35 cerdos, 2 tinajas de aceite y 11 bultos de daag: consignado al patron Juan Torres.

De Balayan, pailebot num. 56 *San Juan*, en 3 dias de navegacion, con 120 trozos de molave: consignado á D. Paulino Zamora, su patron Valentin Santos.

De Bulalacao, panquillo num. 144 *Socorro*, en 10 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Manuel P. Umali.

De Pangasinan, pontin num. 79 *Remedio*, en 4 dias de navegacion, con 750 cavanos de arroz y 62 piezas de cueros: consignado á D. Juan Reyes, su patron Pascual de Ocampo.

De Alucis, pailebot num. 72 *Santa Verónica*, en 4 dias de navegacion, con 1300 cavanos de arroz, 10 cerdos y 6 cueros de carabao: consignado al patron Andrés Arenan.

De Pangasinan, pontin num. 138 *Rosario (n) Emiliiano*, en 3 dias de navegacion, con 1140 pilones de azúcar, 440 cavanos de arroz y 144 picos de sibucac: consignado á D. Cornelio Laochamco, su patron Adriano José.

De Taal, barangayan num. 5 *San Antonio*, en 2 dias de navegacion, con 314 bayones de azúcar y 40 picos de cebollas: consignado al patron José Martinez.

De Samar, pontin num. 119 *San Miguel*, en 5 dias de navegacion, con 280 picos de abacá y 4 id. de cueros: consignado á D. Manuel Tuason, su patron Ponciano Terrible.

De Agno, panco num. 368 *Santo Cristo*, en 6 dias de navegacion, con lastre: consignado al patron Benito Agosto.

De Albay, bergantin-goleta num. 27 *Griego*, en 4 dias de navegacion, con 1360 picos de azúcar y 40 picos de cebollas: consignado al patron Manuel Escobal.

De Pangasinan, pontin num. 180 *San José*, en 5 dias de navegacion, con 800 cavanos de arroz, 50 picos de sibucac, 13 cerdos y 12 cueros de carabao: consignado al patron Francisco Prados.

De Mindoro, panquillo num. 51 *San Pedro Apostol*, en 20 dias de navegacion, con 10 cavanos de arroz, 10 piezas de cueros de carabao, 10 bocotes de yuro y 2 quintales de cera: consignado al chino Jua, su patron Manuel Faigmani.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin num. 18 *Josefina*, su capitan D. Nicolás de Guivellarlo, y conduce un indio con oficio del Alcalde mayor 1.º de Manila para aquel Gobernador.

Para id., bergantin-goleta num. 3 *Madrileño*, su patron Juan Manso Celestino.

Para Zambales, goleta num. 174 *Santa Catalina*, su patron Eulalio Enriquez.

Para Ilocos Sur, pailebot num. 71 *Santo Niño*, su patron Teodoro Acierco.

Para id., panco num. 438 *Santa Lucia*, su patron Pablo Cabanero.

VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE MARZO DE 1859.

El Corregidor á las tres y tres cuartos de ayer tarde, se descubren un bergantin y una embarcacion entrantes á 12 y 14 millas Sur.

A las cinco la atmosfera despejada, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, el vapor *Magallanes* y el pailebot *Pasig*, salen del fondeadero de esta Isla en vuelta del Sur. Viento E. fresquito y marea del viento. El bergantin anunciado, no ha largado bandera, y la embarcacion tambien es bergantin, se hallan á 6 y 8 millas mar afuera. Dos bergantines-goletas entrantes de provincias próximos á la boca grande.

Al amanecer de hoy la atmosfera calmosa, viento E. flojo y mar llana; y en la exploracion, una de las fragatas inglesas surtas en la barra, dió la vela anoche para su destino. Dos bergantines-goletas de provincias entrantes, fondeados en la misma, y uno de los bergantines anunciados que tambien es de provincia, próximo á fondear.

El Corregidor á las ocho y media de esta mañana, viento N. flojo y mar llana. Los dos bergantines anunciados, no se descubren dentro y fuera de bahia, dos goletas entrantes, en boca grande.

A las doce la atmosfera clara, viento N. N. O. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aneroide.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	22-05	28	85	76-10
A las 12 del dia	22-05	28	85	76-10
A las 4 de la t.	24	30	88	75-90

AVISOS.

Administración general

DE CORREOS DE FILIPINAS

La fragata inglesa, Margarit Michel, pide visita de salida el lunes 14 del corriente a las seis de su mañana con destino a Sidney según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 12 de Marzo de 1859. El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Cork y Liverpool, saldrá hacia

el 20 del corriente la fragata inglesa MAH-BATA y puede conducir algunos pasajeros en su buena cámara, la despachan Ker y C.

La fragata francesa TALISMAN, saldrá para el puerto del Havre a mediados de este mes; admite pasajeros para los que tiene muy buena cámara, la despachan Ker y C.

Para Antioque, serán despachados el sábado próximo los bergantines-goletas CASILDA y LUCINDA; admiten carga a flote y pasajeros Eugster, Labhart y C.

Para Sorsogon con escala en Mindoro, sale en toda la semana entrante el bergantín-goleta ALPES; se despacha en Santa Cruz Aniceto Zalvidea.

Para Lagonoy, saldrá el 13 del presente el bergantín-goleta NTRA. SRA. DE LA PAZ y BUENAVIAJE, se despacha Vicente Saigada.

Se fleta para cualquier punto la may y vela y nueva barca española VOLADORA del porte de 500 toneladas, sus consignatarios Jenny y C.

Martillo y casa de comision

DE

J. N. MOLINA.

Para el lunes 14 del presente, de siete a diez de su noche, vendrá en almoneda sin reserva varios efectos y muebles de casa de diferentes clases de madera, a saber: camas, calres, butacas, sillas con brazos y sin ellos, aparadores, mesas veladores, id. cuadradas, varios relojes de sobremesa, de pared y de bolsillo y otras cosas de gusto, como frascos de jarabe tamarindo medicinal etc., carruajes y calafates.

El que suscribe desea realizar una existencia de buenos y escogidos artefactos de las mejores fabricas de S. Pedro Macati comision; tejás, canas maestras, batidos, ladrillos dobles y sencillos y lo verificará en almoneda el día 15 del corriente desde las nueve hasta las doce del día rematándose en los mejores postores en partidas grandes ó pequeñas por qué se hagan posturas; los que quieren licitar y para esto adquirir noticias pueden verse con el que suscribe que vive calle de Joló donde se hará la almoneda. Alejandro Rocas.

Almoneda por cuenta de

QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe ha recibido orden para vender en almoneda pública, varios efectos salvados del buque americano Rendeer que ha sido naufragado. Dicha almoneda se verificará en la casa núm 2, callejon de S. Gabriel principiando a la una en punto del 15 de este presente mes. M. Abrahams.

La Union y el Porvenir

de las familias.

Se recomienda a los Sres. suscritores que no dejen de avisar a esta oficina las variaciones de su domicilio, porque esta omision les perjudica. V. Boltri.

Brigada de Artilleria

del ejército de Filipinas.

N cesitando caballos para el servicio de su batería montada, lo hace saber al público para que los que deseen venderlos, los presenten en su cuartel todos los dias de siete a ocho de su mañana, en donde reconocidos que sean, se tratará de su ajuste si reúnen las circunstancias necesarias, advirtiendo que se pagarán según su mérito.

Obrar y callar y á la

prueba se remite.

Cándido Bonifás, retratista, anuncia al público haberse establecido provisionalmente en la calle real de S. Fernando, esquina á la de Rivera donde ofrece un salon a la española y retratos a precios sumamente módicos sobre cristal, ambotipos, sobre charol y papel positivo iluminados como nunca vistos en esta Capital, y espera dar cumplimiento á todos los concurrentes. Igualmente ofrece a las personas de buen gusto que deseen aprender este arte, enseñar en término de un mes, advirtiendo que se les puede facilitar todo cuanto sea necesario en el mismo establecimiento cuando se encuentren en disposicion de ejercitar esta profesion.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres, = Calle de S. Vicente, casa grandecerca de la calle Nueva.

GUICHARD é HIJOS, tiene disponibles unas cuantas suscripciones al Leo Hispano, América y ami de la Religion desde el 1.º del presente año.

Apoderamiento general

DE LAS OBRAS PIAS.

D.ña Maria Arévalo se servirá pasar á la calle de Anda núm. 10 una noticia de la casa que habita en esta Capital, estranjeros ó a algun pueblo de las inmediaciones. Se suplica tambien á la persona que sepa el paradero de la espresada señora, tenga la bondad de participarlo dirigiendo el aviso á la indicada casa y lo agradecerá infinito.

El que suscribe puede dorar ó platear cualquier metal con perfeccion y prontitud, a precios sumamente módicos. Los que quieren favorecerle, deberán dirigirse á una casa de piedra en la 1.ª calle del General Crespo. Perfecto L. Saturnino.

ALQUILERES.

En la Isla de Romero, se alquila una casa de piedra con su agave y demas comodidades señalada con el núm. 16; el que la quiera puede entenderse con su propietario D. Rafael Zaragoza que vive en la misma Isla casa núm. 5.

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al rio detras de la fabrica de chocolate, donde estuvo la Acañada 2.ª de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnífico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

COMPRAS Y VENTAS.

Cerveza blanca de la India.

Se vende en el almacén ó martillo de D. J. N. Molina en la Escolta, por mayor y menor, a precio moderado; advirtiendo a los aficionados que es de una excelente calidad y de sumo gusto.

Se vende toda clase de muebles para uso de una casa, de Europa y del pais en el almacén del martillo de D. J. N. Molina en la Escolta.

Se vende una carretela muy elegante, nueva de última moda y un carruaje tambien de moda, en el almacén del martillo de D. J. N. Molina en la Escolta.

En el martillo de D. J. N. Molina en la Escolta, se vende un hermoso y elegante caballo moro rojado, con hermosa crin y cola, de seis cuartas y seis dedos de alzada, de excelentes pasos, muy jóven y en muy buenas carnes, propio para montar y en un precio barato.

Se vende la casa de piedra que habita el Sr. de la renta en Paco; en Manila calle de S. Agustín núm. 6, junto a cuartel de Artilleria, darán razon.

En la tienda de dos puertas núm. 6, de la pertenencia del chino Quico, situada en la calle de S. Vicente, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Moraré superior, fino de Europa, era superior de tres varas de ancho, paño fino de varios colores, pecheras finas lisas y bordadas, brin de hilo y algodón superior para pantalones, coco Espartero fino, pañuelos de blanda negra, id. de tafetan de moda de varios colores, mantelitas negras nueva invencion, pañuelos de espartero de colores, agremen de terciopelo de moda, merino negro superior de pura lana, sombreros de paja y de lana para niños y niñas, id. para caballeros, navajas de afilar para una semana; y además de estos hay otros efectos, corbatas francesas raso y moraré negro superior.

Recien llegado de Cádiz por la Cervantes; vino jerez, moscatel, pajarete, Pedro Jimenez, máaga, aguardiente, anisado, fideos, higos de Lepa y garbanzos.

Se venden por partida ó por arrobas, a precios convencionales: calle de Joló, camarín frente al cuartel de carabineros de Seguridad pública.

En la calle Real núm. 19, se condimantan comita á la española y se despachan bandejas sueltas a precios sumamente moderados.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 57.

PROPIO PARA LA SEMANA SANTA.

Ricos devocionarios con tapas de todo lujo de concha de nácar, marfil, búfa o terciopelo; mantillas bordadas; veos id.; gasé para vestidos; abanicos de concha, carey, marfil, sándalo, hueso y madera para señoras y niñas; casimir negro muy fino; cortes de chaleco; corbatas de moraré y gró; un completo surtido de a lajas de azabache de mucho gusto y última moda; clavos para el pelo; mitones y guantes negros.

Un completo surtido de perfumeria de los fabricantes mas acreditados.

Desde hoy queda á disposicion de los aficionados por marchar a provincia su dueño, se vende un carruaje con pérfles de plata recién construido con un mes y medio de uso, con parejas buenas de largos trotes con guarniciones y colleras de Europa plateados, su propietario se halla en el pueblo de Sta. Cruz, barrio de Sibacon, en la casa de mamposteria con dos puertas, allí dará razon de su precio.

Los que suscriben compran plata al 11 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37.

Se compran onzas a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas se compran a \$ 14-2.

Onzas se venden a 14-4

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Se compran onzas a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS

Situado en la Escolta, fábrica de Jahones

Onzas se compran a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

En dicho almacén hay de venta los efectos siguientes:

- Anisado de Mallorca 1.ª y 2.ª calidad.
- Aguardiente de uvas de 56 grados, de 28 y 22.
- Vino tinto de Priorato, id. B. nicaró.
- Moscatel de 1.ª y 2.ª, jerez id. de id., paño id. de id., color de paja id. de id., amortiguado id. de id., abocado embotellado en Europa.
- Pajarete de 1.ª y 2.ª calidad.
- Máaga id. id.
- Valdepeñas id. id.
- Vino blanco de la tierra.
- Vinagre de yema claro como la manzanilla.
- Vino de Burdeos.
- Id. S. Juan.
- Id. del Rhin.
- Coñac alemán, francés y español.
- Ajenjo de superior calidad.
- Licores de varias clases.
- Marrasquino de Zera.
- Cerveza superior, id. Peter de buena calidad.
- Salsas de varias clases para pescado y carne.
- Acite de olivo en botijas y botellas, libra y media libra.
- Id. francés refinado por cajas y botellas.
- Frascos de acharas, id. de mostaza, id. de frutas en su jugo, id. de id. en almibar.
- Cajas de fideos de una arroba, media y cuarta id. de una arroba de higos y de id. de pasas.
- Abichuelas, chicharos y garbanzos.
- Caja de a lajores, id. de dátiles.
- Latas de coliflores, id. de alcacúes, id. de chorizos, id. de morchillas, id. de salsas de tomates, id. de leche.
- Además de las dichas hay un gran surtido de id. francesas ó inglesas de carnes, aves, pescados y verduras, id. de sardinas francesas y españolas.
- Quesos de bola, id. de plato.
- Bacalao de Escocia, id. de Noruega.
- Jamones estromaños recién llegados por la fragata Cervantes.
- Id. de Wespalia, id. americanos, id. de China de 1.ª y 2.ª.
- Azúcar refinado de la fabrica de Tanduy.
- Latas de galletas de agua, id. de oroní.
- Todos estos artículos se despachan a precios sumamente módicos.

El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfaccion de ofrecer a sus favorecedores del jerez y moscatel mas esquisitos que salen de las bodegas de Jerez, y su espendio es como sigue:

	Del núm. 1.	Del núm. 2.	Del núm. 3.
	Ps. Rs.	Ps. Rs.	Ps. Rs.
La arroba sin casco	24 0	18 0	14 0
La caja de 12 botellas	17 4	13 4	10 4
La botella	2 0	1 4	1 0

Nada mas fácil que adquirirse la certiza de a bondad de tales vinos comprando una botella ó media para prueba.

Se advierte que el vino esquita del número 5 es incomparablemente mejor que el que corre con la denominacion de superior y del que tambien se despacha en el propio almacén así como otros todavia mas inferiores.

Tiene igualmente la satisfaccion de ofrecer del mejor jerez amantillado, champaña, coñac y burdeos que existe en la plaza; siendo los precios de este último artículo menos que el de su costo, no por otra causa que su poco consumo aquí.

Cacao de venta á 2 ps. y diez reales

plata la ganta en el antiguo almacén del Sol.

Lastre de piedra, puede obtenerse acudiendo á Ker y C.º

En la casa de D. Pedro de Leon, calle Real de Quiapo, se vende por un módico precio un tres por ciento.

En el Murallon, almacén de los Marinos, hay de venta arroz ordinario á 12 rs. cavan.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 57.

Recibido por el Istmo, y acabado de desembarcar

Artes de oro y piedras, 1 pacios, esmeraldas, granates, rubis, e mafos de coral y esmaltes; anillos de oro con perlas esmeraldas y rubis; jugos de botones y mancuernas para camisa con piedras, ópulos esmeraldas, granates, rubis, turquesas, camafeos de coral y esmaltes, adornos de cabza de última moda, cosa no vista nunca en Manila, mancuernas de nueva invencion para mangos, guarda-pelos con resorte forma de reloj, medallones para retratos con tapas de cristal, pañuelos de olo con cenefas de mucho gusto, id. de olo batista muy finos, pecheras de olo batista con bordados de mucho gusto, id. de a godon con ricos bordados, id. lisas, pizzas de género moaré ante negro para trajes de señoras; tafetan negro muy superior, plumas de oro con puntas de diamante y mangos de todo lujo, pulseras y brazaletes de última moda, abanicos dorados de última moda, cola de vaca perfumada, opiata dentrificca, jabon de lechuga, brochas para afitar, toallas de Venus artificiales no conocido hasta ahora en Manila, orquillas muy largas y bien empunonadas tan deseadas por todas las señoras.

El que suscribe, que vive en la calle de Cabildo núm. 12, vende una casa de su propiedad, libre de todo censo, sita en el pueblo de Binondo calle de la Barraca, en la que actualmente habita el inglés Jhon K. Chandler, con embarcadero muy inmediato al Pasig. Cristóbal Barrera.

La antigua casa Guillet, tiene el honor de anunciar a los R. padres que hay de venta ternas completas, bordadas de oro con materiales de España y piedras mezcladas en el bordado.

Tambien hay de venta materiales para bordados de oro y plata fina a precios muy arreglados.

Se anuncia que la casa Guillet sigue los negocios, bajo la firma de Th. Meyer.

De venta en la calle de Cabildo

núm. 55.

4 piano horizontal inglés de Collard y Collard casi nuevo.

18 sillas de Europa con asiento de cerda 54 ps.

2 tomos description de Paris y Londres y Exposicion universal 5 ps.

En la Isla de Romero y casa núm. 3.

se venden tabones de guijo secos y buenos, el que las quiera puede entenderse con los que viven arriba de dicha casa.

Se vende una mesa de narra para comer cómodamente 8 personas: en Binondo, calle Nueva, 4.ª cuadra y contiguo á la trasera de a fabrica del tabaco, darán razon (casi bajita).

Se vende una partida brea de Masbate que se da en diez pesos por cien pastos; dará razon en la casa del finado maestro escultor D. Pedro Arévalo.

En la tienda del Madrileño, se han

recibido una partida de adornos con sus pulseras de colores muy bonitos para señoras, sombrillas de lujo, veos y mantillas bordadas, devocionarios completos para misa, coral abricantado, cortes de pantalones de ana dulce, chalecos de raso negro labrado, id. de colores, perca fina de varios colores, sacos de noche, mancuernas y botones esmaltados para camisas, ojetes para cazado, niños llorones y muñecas vestidas y desnudas.

Cerveza blanca y negra.

Se ha recibido en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se espende a 44 ps. barril por menudo y mucho mas barato sacando una partida regular. Edmond Plauchot.

Casa GUICHARD é HIJOS, Escolta:

Efectos legitimos franceses, a saber:

Vinos de Burdeos tintos y blancos en cajones de 12 botellas.

Aguardiente coñac del sol, marca PETIT OZORNE, así como de J. ROBIN & C.º

Acite de olivo refinado, superior, en cajones de 12 botellas.

Sardinias con tomates, las mismas en aceite y salmón en id.

Verduras y legumbres de muchas clases.

Carnes y aves diversas.

Esquisitas latas conservas marca PHILIPPE & CANAUD Nantes.

Se venden higos á 22 rs. caja de

una arroba y 1 real libra, buenas habichuelas, bacao, papas de Benguet, aceitunas, acite de olivo, jamones de China, buenos chorizos, latas de sardinias, id. de carne, satchichon, fileos frescos, acharas, buen vino tinto, id. jerez, id. moscatel, id. manzanilla y máaga dulce, aguardiente de 56 grados, anisado de 1.ª y 2.ª, coñac del agua, gim-bra, cerveza champaña, candelas de esperma, papel fino de Europa para cigarrillos. — Almacén del Montañés costado del Cabildo.

En la calle de Cabildo núm. 9, se

vende una pareja de caballos moros melados recién llegados de provincia en precio módico.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.